



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declaración manifestaciones descalificadoras en contra docentes inglés

VISTO

Que los docentes regulares y auxiliares de la Sección Inglés son sometidos reiteradamente a críticas de descalificación vinculadas con sus saberes y sus prácticas por parte de un ex estudiante cuya actividad laboral está vinculada con la enseñanza particular de la lengua inglesa y la preparación de alumnos para evaluaciones de la Facultad de Lenguas

Y CONSIDERANDO

Que las manifestaciones molestas y agraviantes han sido realizadas en ocasión y en contra de las prácticas docentes desplegadas en la unidad académica de la Facultad de Lenguas

Que las manifestaciones antedichas injurian a docentes regulares y auxiliares de la sección inglés, se publican en una cuenta de Facebook que, sin ser la oficial de la Facultad de Lenguas, es habitualmente frecuentada por alumnos y docentes de esta casa de estudios.

Que el autor de estas manifestaciones se identifica como Luis Alberto Peralta (DNI 17112546) ex alumno de la Institución

Que las acciones descriptas constituyen un caso de violencia simbólica que atenta contra el pacto de convivencia no explícito que rige en toda comunidad educativa.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

D E C L A R A

Art. 1º: Su repudio al reiterado ejercicio de la violencia simbólica en contra de los docentes del Profesorado, Licenciatura y Traductorado de la Sección Inglés, por parte del ex estudiante Luis Alberto Peralta.

Art. 2º: Su solidaridad con los docentes afectados.

Art. 3º: Su formal instancia al Sr. Peralta al cese de las declaraciones y manifestaciones injuriosas contra los docentes de esta Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.